



Asociación de Psiquiatras Argentinos Observatorio de Psiquiatría y Salud Mental

El Observatorio de Psiquiatría y Salud Mental de APSA -donde participan Directores de hospitales Públicos de la especialidad y Jefes de Servicios de Hospitales generales de todo el país- habiendo recibido un informe de los integrantes del Observatorio del conurbano bonaerense y la Declaración del Colegio Médico Distrito 1 de la Pcia de Bs. As. manifiesta, una vez más:

- 1) Su compromiso irrenunciable con los Derechos Humanos y como parte sustancial de ellos con el derecho y acceso a la Salud de todos los habitantes del suelo argentino.
- 2) Que parte indeclinable de ese derecho es recibir la mejor calidad de atención en Salud.
- 3) Que la Salud Mental es parte de la Salud Pública y considerarla aparte atenta contra el cuidado y la calidad de vida de los que requieren la atención de los distintos dispositivos de Salud y fragmenta a la persona humana en una peligrosa dicotomía mente-cuerpo.
- 4) Que el Estado tiene el deber de garantizar los derechos en las condiciones de atención de los pacientes y las condiciones de trabajo de los miembros de los equipos que los atienden (profesionales y no profesionales).
- 5) La situación actual de recursos que se ocupen de la salud mental infantojuvenil es preocupante. No se cuenta con equipos que atiendan la situaciones de urgencias de dicha población, y mucho menos la internación en los casos que así lo requieran. En relación a este último punto, cada vez que es necesaria una vacante para internación, debe solicitarse al Servicio Zonal de Protección de Derechos
- 6) Respecto de las patologías graves en la infancia, no hay dispositivos de tratamiento de tipo hospital de día. Existe un equipo que realiza diagnóstico de trastornos del espectro autista (TEA) en el HIGA Eva Perón de San Martín, que depende del Servicio de Pediatría de dicho hospital.
- 7) En la Región Sanitaria V se cuenta con Psiquiatras infantojuveniles en:
 - Centro de Salud Mental Pichón Reviere (Municipalidad de San Martín): consultorios externos para niños y adolescentes, y hospital de día de adolescentes (además de los dispositivos para adultos). 2 Psiquiatras infantojuveniles.
 - Hospital Materno Infantil de San Isidro (Municipalidad de San Isidro): Consultorios externos para niños y adolescentes. 3 Psiquiatras infantojuveniles Residencia de Psiquiatría Infantojuvenil.
 - HIGA Eva Perón, San Martín: consultorios externos de niños y adolescentes con 3 Psiquiatras Infantojuveniles. Equipo de diagnóstico de TEA con 1 Psiquiatra infantojuvenil. Residencia de Psiquiatría Infantojuvenil.
 - Hospital Bernardo Houssay (Municipalidad de V. López): Servicio de Adolescencia con 1 Psiquiatra infantojuvenil
 - Hospital Municipal de Pediatría Federico Falcón, Del Viso_(Municipalidad de Pilar): Consultorios externos con 2 Psiquiatras Infantojuveniles

- Hospital de Salud Mental y Adicciones_(Municipalidad de San Miguel): consultorios externos con 1 Psiquiatra infantojuvenil.
 - Hospital Municipal de Exaltación de la Cruz: Consultorios externos con 2 Psiquiatras infantojuveniles
- 8) En el caso de un paciente niño o adolescente, de no encontrar un dispositivo que permita su estructuración subjetiva y su reinserción social, su destino será muy posiblemente la cronificación y el estigma de “loco” o “delincuente” con el riesgo de , múltiples internaciones y/ o tratamientos crónicos ineficientes.
- 9) El Colegio Medico denuncia que con el presupuesto históricamente asignado no se puede sostener un buen funcionamiento del Sistema de Salud con la consecuencia del vaciamiento del recurso humano médico del Hospital Público.

3 de Julio 2017

Observatorio de Psiquiatría y Salud Mental, APSA